



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00292667-UNC-VDE#FP

VISTO

La RD-2021-481-E-UNC-DEC#FP que autoriza la realización del ***I Congreso Nacional e Internacional de Salud Pública y Sociedad- Edición Virtual*** y la RD-2021-605-E-UNC-DEC#FP que establece los aranceles para el mismo; y

CONSIDERANDO

Que por acta 28/2021 de la Junta de Apelaciones de la UNC se dispuso como cronograma electoral, para la segunda vuelta de la elección de Decano y Vicedecano, 3 días de elecciones 10, 11 y 12 de noviembre del presente año;

Que las fechas de la segunda vuelta de la elección de Decano y Vicedecano coinciden con las fechas establecidas para la realización *I Congreso Nacional e Internacional de Salud Pública y Sociedad- Edición Virtual*;

Que con motivo de esta coincidencia se debió postergar la realización del Congreso, hecho que fue comunicado a inscriptos, preinscriptos, comunidad en general y fue debidamente informado en el sitio web del Congreso;

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica propone el 29 de noviembre de 2021 como nueva fecha para la realización del *I Congreso Nacional e Internacional de Salud Pública y Sociedad- Edición Virtual* y que además propone que el mismo sea de carácter gratuito y acceso abierto;

Que la propuesta resulta factible de ejecución y se hace necesario realizar el acto administrativo correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Dejar sin efecto la RD-2021-605-E-UNC-DEC#FP a partir de la fecha de la presente.

Artículo 2º: Autorizar la nueva fecha de realización del ***I Congreso Nacional e Internacional de Salud Pública y Sociedad- Edición Virtual***, a saber: el día 29 de noviembre de 2021.

Artículo 3º: Disponer que el *I Congreso Nacional e Internacional de Salud Pública y Sociedad- Edición Virtual* sea acceso abierto y gratuito.

I Congreso

Artículo 4°: Disponer el reintegro de la totalidad de los montos abonados en concepto de inscripción al *Nacional e Internacional de Salud Pública y Sociedad- Edición Virtual* .

Artículo 5°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.